



Resolución de Consejo Directivo 372 / 2024 - SAL -UNSa
 12.827/22 Otorgar a la Maestrando Méd. Ximena SALINAS PÉREZ, prórroga por última vez, por el termino de 90 (noventa) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: "Nivel de Bour Out en personal de Primer Nivel (Hospital y Centro de Salud) de Quebrada de Humahuaca y Factores Asociados"
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 22/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
 Expediente N° 12.827/22**

VISTO: La nota presentada por la maestrando Méd. Ximena SALINAS PÉREZ solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 20, sugiere otorgar una prórroga de 90 (noventa) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 115-24, toma conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24, realizada el 07/05/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Maestrando Méd. Ximena SALINAS PÉREZ, prórroga por última vez, por el termino de 90 (noventa) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: "**Nivel de Bour Out en personal de Primer Nivel (Hospital y Centro de Salud) de Quebrada de Humahuaca y Factores Asociados**"

ARTÍCULO 2°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Méd. Ximena SALINAS, Mgs. Stella Garrido (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
 Secretaria de Postgrado
 Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa